

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA
(BSM/UPF-ICAB)**

LITIGACIÓN LABORAL

Trimestre: segundo

Créditos: 3 ECTS

Horas de dedicación del estudiante: 75

Lengua de docencia: catalán/castellano. El grupo 1 se impartirá en castellano.

Docencia: todas las sesiones se impartirán en formato remoto, incluidos seminarios. Si la situación sanitaria lo permite, tan pronto como sea posible se regresará a la docencia 100% presencial en la sede de Balmes/Rosselló.

Coordinadoras: Julia López / Consuelo Chacartegui

Contacto: julia.lopez@upf.edu / chelo.chacartegui@upf.edu

Profesorado:

Alós, Ana. Abogada laboralista. Socia de Uría Menéndez.

Chacartegui, Consuelo. Profesora titular de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Universitat Pompeu Fabra.

Colàs, Eusebi. Profesor agregado interino de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Universitat Pompeu Fabra.

Garganté, Sixte. Abogado laboralista. Profesor asociado de derecho del trabajo y de la S. Social. Universitat Pompeu Fabra.

González de Rivera, Xavier. Magistrado del Juzgado Social 3 de Barcelona. Profesor Asociado de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Universitat Pompeu Fabra.

Huertos, Anna. Abogada laboralista. Socia del Col·lectiu Ronda. Profesora Asociada de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Universitat Pompeu Fabra.

Lázaro, Sílvia. Abogada laboralista.

Reyes, Juan. Abogado laboralista. Socio de Uría Menéndez.

Valle, Francisco Andrés. Profesor titular de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Universitat Pompeu Fabra.

1. Presentación de la asignatura

Al culminar la asignatura, el estudiante deberá estar en condiciones de trasladar a la práctica del proceso laboral los conocimientos teóricos obtenidos durante los estudios en grado, tanto de naturaleza procesal como sustantiva. Así pues, esta asignatura tiene un objetivo dual: por un lado, se complementarán los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el grado en los aspectos más relacionados en la litigación laboral, como son la normativa procesal laboral, o el conocimiento de cuáles son los aspectos conflictivos que actualmente se dirimen en una proporción importante en la jurisdicción social. Por otra parte, se desarrollarán algunas habilidades necesarias para el correcto asesoramiento y defensa, tales como encontrar una estrategia óptima de defensa de los intereses de los clientes, así como las habilidades expositivas y argumentales,

considerando especialmente el carácter eminentemente oral de la instancia en la jurisdicción social.

La metodología debe adaptarse, por tanto, a este objetivo, y, aproximadamente la mitad del tiempo dedicado a esta asignatura serán sesiones teórico-prácticas destinadas a repasar y ampliar los contenidos teóricos ya aprendidos en el grado, desde un enfoque que realce su traslación a la práctica de la litigación; en la otra mitad de las sesiones los estudiantes se enfrentarán a la resolución de los casos prácticos.

El temario de esta asignatura se actualiza cada curso académico de acuerdo con la Orden por la que se convoca la prueba de evaluación de la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de abogado.

2. Competencias que hay que adquirir (según RD 775/2011)

E1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación con los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante de tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

E3. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacional e internacional.

E10. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

E11. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en la que la lleva a cabo mediante el acceso a fuentes de información el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el uso de técnicas y herramientas especializadas.

E13. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas de acuerdo en cada caso con las modalidades propias de cada ámbito jurisdiccional.

E14. Saber llevar a cabo trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

3. Contenido, programación y profesorado

Los contenidos a impartir serán los siguientes:

Bloque 1.- Proceso laboral. Rasgos de identificación general

Bloque 2.- El proceso laboral ordinario: iniciación, instrucción y solución.

Bloque 3.- Modalidades procesales de carácter individual y colectivo

Bloque 4.- Procesos en materia de Seguridad Social

Bloque 5.- Recursos y ejecución en el proceso laboral

Sesión (plenario/seminario)	Día y hora	Prof.	Materia
1ª Sesión TEORÍA (en remoto)	Ju 7-1-2021 16:30 - 18:30	C. Chacartegui	Proceso laboral: características de identificación general
Sem. 1 (101) presencial	Ma 12-1-2021 17:00 - 19:00	A. Alós	
Sem. 1 (102) presencial	Ma 12-1-2021 14:30 - 16:30	A. Alós	
2ª Sesión TEORÍA (en remoto)	Lu 11-1-2021 14:30 -16:30	S. Garganté	El proceso laboral ordinario: inicio, instrucción y solución
Sem. 2 (101) presencial	Ma 19-1-2021 17:00-19:00	A. Huertos	
Sem. 2 (102) presencial	Ma 19-1-2021 14:30 -16:30	A. Huertos	
3ª Sesión TEORÍA (en remoto)	Lu 18-1-2021 14:30 - 16:30	S. Lázaro	Modalidades procesales de carácter individual y colectivo
Sem. 3 (101) presencial	Ma 26-1-2021 17:00 -19:00	A. Huertos	
Sem. 3 (102) presencial	Ma 26-1-2021 14:30 -16:30	A. Huertos	
4ª Sesión TEORÍA (en remoto)	Lu 25-1-2021 14:30 -16:30	E. Colàs	Procesos en materia de Seguridad Social
Sem. 4 (101) presencial	Ma 2-2-2021 17:00 -19:00	Silvia Lázaro	
Sem. 4 (102) presencial	Ma 2-2-2021 14:30 -16:30	Silvia Lázaro	
5ª Sesión TEORÍA (en remoto)	Lu 1-2-2021 14:30 - 16:30	A. Alós	Recursos y ejecución en el proceso laboral

GRUPO 2			
Sesión (plenario/seminario)	Día y hora	Prof.	Materia
1ª Sesión TEORÍA (en remoto)	Ju 7-1-2021 14:30 -16:30	C. Chacartegui	Proceso laboral: características de identificación general
Sem. 1 (201) presencial	Lu 11-1-2021 9:30-11:30	S. Garganté	
Sem. 1 (202) presencial	Lu 11-1-2021 12:00-14:00	S. Garganté	
Sem. 1 (203) En remoto	Ma 12-1-2021 9:30-11:30	S. Garganté	
2ª Sesión TEORÍA (en remoto)	Ma 12-1-2021 16:30-18:30	X. González de Rivera	El proceso laboral ordinario: inicio, instrucción y solución
Sem. 2 (201) presencial	Lu 18-1-2021 9:30-11:30	F.A. Valle	
Sem. 2 (202) presencial	Lu 18-1-2021 12:00-14:00	F.A. Valle	
Sem. 2 (203) En remoto	Ma 19-1-2021 9:30-11:30	E. Colàs	
3ª Sesión TEORÍA (en remoto)	Ma 19-1-2021 16:30 -18:30	X. González de Rivera	Modalidades procesales de carácter individual y colectivo
Sem. 3 (201) presencial	Lu 25-1-2021 9:30- 11:30	F.A. Valle	
Sem. 3 (202) presencial	Lu 25-1-2021 12:00- 14:00	F.A. Valle	
Sem. 3 (203) En remoto	Ma 26-1-2021 9:30- 11:30	E. Colàs	
4ª Sesión TEORÍA (en remoto)	Ma 26-1-2021 16:30- 18:30	X. González de Rivera	Procesos en materia de Seguridad Social

Sem. 4 (201) presencial	Lu 1-2-2021 9:30- 11:30	Anna Huertos	
Sem. 4 (202) presencial	Lu 1-2-2021 12:00 -14:00	Anna Huertos	
Sem. 4 (203) En remoto	Ma 2-2-2021 9:30 - 11:30	E. Colàs	
5ª Sesión TEORÍA (en remoto)	Ma 2-2-2021 16:30- 18:30	J. Reyes	Recursos y ejecución en el proceso laboral

GRUPO 3			
Sesión (plenario/seminario)	Día y hora	Prof.	Materia
1ª Sesión TEORÍA (en remoto)	Ju 7-1-2021 16:30-18:30	S. Garganté	Proceso laboral: características de identificación general
Sem. 1 (301) presencial	Lu 11-1-2021 17:00 -19:00	F.A. Valle	
Sem. 1 (302) presencial	Lu 11-1-2021 14:30 -16:30	F.A. Valle	
2ª Sesión TEORÍA (en remoto)	Ma 12-1-2021 14:30- 16:30	S. Lázaro	El proceso laboral ordinario: inicio, instrucción y solución
Sem. 2 (301) presencial	Lu 18-1-2021 17:00- 19:00	A. Alós	
Sem. 2 (302) presencial	Lu 18-1-2021 14:30- 16:30	A. Alós	
3ª Sesión TEORÍA (en remoto)	Ma 19-1-2021 14:30-16:30	X. González de Rivera	Modalidades procesales de carácter individual y colectivo.
Sem. 3 (301) presencial	Lu 25-1-2021 17:00-19:00	J. Reyes	
Sem. 3 (302) presencial	Lu 25-1-2021 14:30- 16:30	J. Reyes	
4ª Sesión TEORÍA (en remoto)	Ma 26-1-2021 14:30-16:30	E. Colàs	Procesos en materia de Seguridad Social
Sem. 4 (301) presencial	Lu 1-2-2021 17:00- 19:00	X. González de Rivera	
Sem. 4 (302) presencial	Lu 1-2-2021 14:30- 16:30	S. Lázaro	
5ª Sesión TEORÍA (en remoto)	Ma 2-2-2021 14:30- 16:30	J. Reyes	Recursos y ejecución en el proceso laboral

4. Evaluación

La evaluación consistirá en:

A) Un **30%** mediante **la participación activa** de los/las estudiantes en las sesiones de seminarios. Esta participación se entiende con una participación activa en la presentación de los casos prácticos planteados por el profesorado en las diferentes sesiones de los seminarios. El profesor de la asignatura tendrá en consideración la calidad de la argumentación jurídica utilizada por los estudiantes en la resolución de las diferentes cuestiones planteadas.

(*). Previsión ante la pandemia por **Covid-19**. En el supuesto de que las circunstancias de la pandemia hagan imposible la docencia presencial, la participación activa de los estudiantes expresada en el párrafo anterior se valorará en las diferentes sesiones en remoto mediante el sistema **Collaborate**. Para la evaluación a través de este sistema, se tendrá en cuenta la actitud participativa en las clases en remoto. El profesorado de la asignatura tendrá en consideración la calidad de la argumentación jurídica utilizada por los estudiantes en la resolución de las diferentes cuestiones propuestas.

B) Un **70%** mediante **la prueba final tipo test.**

La prueba final test tendrá lugar al finalizar el trimestre en la fecha, hora y aula señalada por la dirección del Máster y anunciada con antelación a todos los estudiantes.

(* Previsión ante la pandemia por **Covid-19**. En el supuesto que el examen no se pueda realizar presencialmente debido a la situación sanitaria de *Covid-19*, se realizará por los sistemas telemáticos que facilite la universidad.

La prueba final de la asignatura seguirá las siguientes reglas:

1) Prueba final:

- El examen consistirá en una prueba objetiva tipo test de 20 preguntas a responder en 40 minutos.

2) Puntuación:

- Las preguntas correctas contarán 0,5 puntos, las preguntas incorrectas restarán 0,20 cada una y las preguntas no contestadas ni puntúan ni descuentan.

- No se permitirán recursos electrónicos (ordenadores, teléfonos móviles, etc), ni materiales o legislación impresos en papel ni otro formato para esta prueba.

3) Reglamentación de las pruebas:

- El/la estudiante tiene que presentarse el día del examen en la fecha fijada por la dirección del Máster.

- No se admitirán aplazamientos de examen.

- El estudiante debe venir acreditado con el carnet de la UPF o DNI para su identificación al entrar en el aula.

- Durante el examen no puede consultar ninguna cuestión con ningún compañero (a).

- El/la estudiante sólo puede tener el examen en la tabla. Esto implica que todo el material necesario para la realización del examen será proporcionado por el profesorado, incluidas las fuentes legislativas o jurisprudenciales, en su caso.

- No se pueden utilizar materiales complementarios de cualquier tipo ni apuntes durante la realización del examen.

- No es posible utilizar dispositivos electrónicos ni informáticos de ningún tipo durante el examen.

- Una vez termine el examen, debe entregarlo al profesor y abandonar el aula.

- El incumplimiento de estas normas, supondrá el suspenso (0 puntos) de la asignatura.

- En el supuesto de que un alumno no obtenga la calificación mínima de 5, dispondrá de una nueva oportunidad de evaluación (recuperación) en la fecha señalada por la dirección del máster.

(* Previsión ante la pandemia por **Covid-19**. En el supuesto que el examen no se pueda realizar presencialmente debido a la situación sanitaria de *Covid-19*, se realizará a través de los sistemas telemáticos que facilite la universidad.

5. Textos legales y bibliografía recomendada

A. Textos legales

-RD 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores
-Ley 36/2011, de 10 octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

Se tiene que utilizar la versión de BOE consolidada. Si utilizáis otros materiales o editoriales, tiene que estar **actualizados**.

B. Recursos bibliográficos

a) Manuales

Los manuales tienen que estar actualizados. Por ejemplo, el capítulo de derecho Procesal laboral de estos manuales.

CRUZ VILLALÓN, J. (dir). Compendio de Derecho del Trabajo. Madrid, Tecnos, última edición.

GARCÍA-PERROTE ESCARTÍN, I., Manual de Derecho del Trabajo, Valencia, Tirant lo Blanch, disponible en E-book, última edición.

MARTÍN VALVERDE, RODRÍGUEZ SAÑUDO Y GARCÍA MURCIA. Derecho del Trabajo, Madrid, Tecnos, última edición.

b) Recursos de contenido práctico

SALINAS MOLINA, F. (dir.). (2012). Comentarios a la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Lex Nova

A través de <https://www.upf.edu/web/biblioteca-informatica> podéis acceder a multitud de recursos electrónicos sobre la materia. Así:

MEMENTO PRÁCTICO SOCIAL 2020. Editorial Francis Lefebvre (El Derecho).

Para estar al día de la jurisprudencia social, consultad:

MEMÒRIA DE JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

<https://www.tribunalconstitucional.es/es/memorias/Paginas/default.aspx>

CRÒNICA JURISPRUDENCIAL DEL TRIBUNAL SUPREM, SALA IV

Disponible en

<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunal-Supremo/Actividad-del-TS/Cronica-de-Jurisprudencia/>

CRÒNICA JURISPRUDENCIAL DEL TRIBUNAL DE JUSTÍCIA DE LA UE

https://curia.europa.eu/jcms/jcms/j_6/es/

CRÒNICA JURISPRUDENCIAL DEL TRIBUNAL EUROPEU DE DRETS HUMANS

<https://www.echr.coe.int/Pages/home.aspx?p=court/annualreports&c=>